



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 46 CUARENTA Y SEIS -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 12:06 horas del día **30** treinta de **enero de 2023** dos mil veintitrés, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la **Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín**, y los CC. Regidores: **Luis Martín López Flores**, **María Andrea Aguilar Oviedo**, **Hugo Ernesto Arias Rentería**, **María de la Luz Hilda Macías Gasca**, **Erika Lissette Patiño Martínez**, **Graciela Martínez Morfín**, **Carlos Alberto Duran Rivera**, **Jairo Javier Montero Huichapeño**, **Roberto Rojas Aguilar** y **María de la Cruz Mata Medina** quienes proceden a celebrar la trigésima **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso del **Acta 41**.
5. Propuesta para aprobación en su caso de los lineamientos para el **otorgamiento de anticipos de salario** a integrantes del Ayuntamiento y trabajadores de esta Administración Pública Municipal, ejercicio fiscal 2023.
6. Propuesta para aprobación en su caso de los lineamientos para el **otorgamiento de apoyos**, ejercicio fiscal 2023.
7. Propuesta para aprobación en su caso de los lineamientos generales para **otorgar apoyo médico y medicamentos**, ejercicio fiscal 2023.
8. Propuesta para aprobación en su caso de los lineamientos que regulan **los viáticos para el desempeño de las funciones de los servidores públicos** de este Municipio, ejercicio fiscal 2023.
9. Propuesta para aprobación en su caso de los **Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de esta Administración Municipal**, ejercicio fiscal 2023.
10. Propuesta para aprobación en su caso de los **Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal**, ejercicio fiscal 2023 de **DIF MUNICIPAL**.
11. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, respecto iniciativa de reformas y adiciones a la **Ley para la Protección Animal** del Estado de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular Número 193**.

12. Punto de Acuerdo solicitado por la Directora de Jurídico y Derechos Humanos para **exhortar a la síndico municipal** a firmar 3 escrituras de áreas de donación y vialidades a favor de este Municipio.

13. **Correspondencia Recibida.**

14. **Asuntos Generales.**

15. **Clausura.**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. En el punto 11 se corrige el nombre de la comisión, siendo el correcto el que se plasma en esta acta. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 41. El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que se somete a votación **y se aprueba por unanimidad** (12 votos).

5.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS DE SALARIO A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y TRABAJADORES DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2023. Estos lineamientos forman parte del apéndice de la presente acta. El Tesorero Municipal L.A. Eduardo Ojeda Ortiz comparece a efecto de dar respuesta a las dudas e inquietudes que surgen respecto este punto, el cual una vez analizado se somete a votación y se aprueba con **9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

6.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYOS, EJERCICIO FISCAL 2023. Estos lineamientos forman parte del apéndice de la presente acta. El Tesorero Municipal L.A. Eduardo Ojeda Ortiz esta presente para resolver las inquietudes que se presentan en este punto. La regidora Graciela comenta que le parece autoritario que el ayuntamiento apruebe los lineamientos y la operatividad ellos la decidan. El Edil le informa que es conforme a la ley. La regidora Erika comenta que le gustaría que se considere una partida de apoyos a los regidores. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y se aprueba con **8 votos a favor y 4 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

Martínez Morfín, Erika Lissette Patiño Martínez y María de la Cruz Mata Medina.

7.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA **OTORGAR APOYO MÉDICO Y MEDICAMENTOS**, EJERCICIO FISCAL 2023. Estos lineamientos forman parte del apéndice de la presente acta. El Tesorero Municipal L.A. Eduardo Ojeda Ortiz da respuesta a las dudas que se presenten en este punto. La Regidora Graciela comenta que este apoyo no debe incluir a los miembros del ayuntamiento, toda vez que tienen un sueldo y en otras administraciones se ha hecho mal uso de estos lineamientos, ya que se han usado para cirugías estéticas. El Alcalde comenta que cuando son gastos mayores deben pasar por el ayuntamiento para su autorización. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y se aprueba con **9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

8.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN **LOS VIÁTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS** DE ESTE MUNICIPIO, EJERCICIO FISCAL 2023. Estos lineamientos forman parte del apéndice de la presente acta. El Tesorero Municipal L.A. Eduardo Ojeda Ortiz da respuesta a las inquietudes que surgen en este punto, el cual una vez analizado, se somete a votación y se aprueba con **8 votos a favor y 4 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera y María de la Cruz Mata Medina.

9.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS **LINEAMIENTOS GENERALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DE ESTA ADMINISTRACIÓN** MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2023. Estos lineamientos forman parte del apéndice de la presente acta. La Regidora Graciela Martínez da lectura al artículo 5 y comenta que no se cumple ya que como ayuntamiento no se les proporciona la plantilla de personal. Resueltas las dudas e inquietudes, se somete a votación estos lineamientos y se aprueban con **9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

10.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS **LINEAMIENTOS GENERALES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL**, EJERCICIO FISCAL 2023 DE **DIF MUNICIPAL**. Estos lineamientos forman parte del apéndice de la presente acta. Se comenta la importancia de este organismo que atiende directamente a personas vulnerables. El Regidor Carlos Durán recomienda que los temas de apoyos escolares, se organicen oportunamente a fin de entregarlos en tiempo y forma. Concluidos los comentarios de este punto, se somete a votación y se aprueba por **unanimidad** (12 votos).

11.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A LA **LEY PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL** DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN **OFICIO CIRCULAR NÚMERO 193**. El regidor Roberto Rojas Aguilar en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa mencionada. Explica que el sentido de la iniciativa es reducir el maltrato y abandono de los animales, concientizando a la población de que tienen derecho a vivir con los más básicos cuidados de alimentación, albergue, vacunas, etc., por lo que los miembros de la Comisión **se pronuncian por la afirmativa** de la misma. Se comenta ampliamente este tema, el cual una vez analizado, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

12.- PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR LA DIRECTORA DE JURÍDICO Y DERECHOS HUMANOS PARA **EXHORTAR A LA SÍNDICO MUNICIPAL A FIRMAR 3 ESCRITURAS DE ÁREAS DE DONACIÓN Y VIALIDADES** A FAVOR DE ESTE MUNICIPIO. Se aprueba la comparecencia de la Directora de Jurídico y Derechos Humanos, quien explica que ya son 3 meses que se ha estado postergando la firma de escrituras debido a la falta de firma de la síndico. Informa que se han tenido las reuniones de trabajo con la síndica, jurídico y desarrollo urbano; se le han entregado proyectos, se han subsanado las dudas y los interesados ya han manifestado su molestia por el retraso de este tema y las consecuencias que se les generan, por ejemplo el donador Joel Juárez ha tenido que actualizar diversas constancias, de luz, de agua, etc. El Edil le pregunta si la síndico tiene alguna responsabilidad al firmar la escritura de donación en caso de que hubiera algún error en el proceso del fraccionamiento o hubiera una falta, la compareciente le informa que no, que le ha dejado claro que ella solo esta recibiendo y quien autoriza, da permiso y podría ir a la cárcel, es el director de desarrollo urbano, ella solo esta recibiendo, no tiene otro compromiso mayor. Se aprueba la comparecencia del Ing. Carlos Humberto González Flores, Dir. de Desarrollo Urbano, quien fundamenta ampliamente con la normativa correspondiente, que legalmente procede la firma de las escrituras, ya que es uno de los pasos previos para los demás trámites del fraccionador hasta culminar con el permiso de venta y entrega-recepción en la que se verificará que se cumpla con el proyecto. La regidora Graciela comenta que en el fraccionamiento Tabachines se vendió con pavimento y le pusieron gravilla y como se esta deteriorando, ahora el problema es para el Municipio porque le están solicitando que se les ponga el pavimento, debido a que el fraccionador no cumplió con lo correspondiente. Considera que la síndico debe de recibir el área de donación y no las calles porque no cuentan con los servicios y se estaría mandando un mensaje a todos los fraccionadores a que pueden entregar las calles al



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

Municipio sin los servicios. El Alcalde puntualiza que si el fraccionador no cumple, no será responsabilidad de la síndico y este punto es para evitar se imponga alguna sanción económica al ayuntamiento debido a que lo quieren demandar. La síndico comenta que en asuntos generales dará su postura y pide al director de desarrollo urbano se quede para ese tema. Se comenta la importancia de que la síndico cumpla con sus obligaciones, las cuales están debidamente establecidas en la Ley, y en caso de no hacerlo, tendrá que afrontar las consecuencias, deslindándose de cualquier responsabilidad los demás integrantes del ayuntamiento, por lo que se pone a consideración el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:**

SE EXHORTA A LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. ANA ISABEL AGUILAR CAPULÍN a que el día de mañana **31 de enero**, acuda a la notaría pública número 2 de esta ciudad, **a las 11 horas** a efecto de firmar la escritura pública para entrega al Municipio de áreas verdes y vialidades del proyecto Privada Matamoros en esta ciudad, con el C. Salvador Nito Rosales.

Y a las **13 horas**, acuda a la notaría pública número 4 de esta ciudad, a efecto de firmar 2 escrituras públicas, la primera para recibir el área de donación del proyecto Avenida Universidad, con el donante Joel Juárez Zapatero, y la segunda para la escrituración de vialidades del Proyecto de la Privada Rosales, con la C. Ma. del Rocío Mancera Carranco

El cual se aprueba con **9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

13.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Oficio Circular 199**, en el que se remite iniciativa a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Guanajuato. **Enterados.** Se turna a la Comisión de Derechos Humanos.
2. **Oficio C.I.M./008/2023**, mediante el cual la Contraloría Municipal remite Plan de Trabajo y programa de auditorías y revisiones anuales, así como el presupuesto a ejercer, ejercicio fiscal 2023. **Enterados.** Se turna a la Comisión de Contraloría y combate a la corrupción.

14.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La Síndico expresa que no se niega a firmar, siempre y cuando sea como debe ser, no va a heredar un problema a largo plazo a los ciudadanos, ha investigado y por eso no ha firmado. Comenta que el PMDUOET no está actualizado y el proyecto del Sr. Salvador Nito es incompatible ya que esta a un lado de una gasera, además de otras inconsistencias que menciona de dicho proyecto. En breves días hará por escrito su contestación. Se

aprueba la comparecencia del Ing. Carlos Humberto González Flores, Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, quien argumenta los puntos por los cuales la dirección a su cargo ha emitido la viabilidad de las firmas solicitadas a la síndico, toda vez que a la fecha el proyecto cumple con los requisitos de Ley.

- b) La Regidora Erika Lissette Patiño Martínez, **PRIMERO:** Comenta que una señora de una comunidad, de quien se reserva el nombre, le ha pedido apoyo, toda vez que ha sido violentada por una persona, respecto la venta de unas propiedades de un familiar de ella, pide solidaridad para la persona, que le brinden apoyo atendiendo a su llamado cuando lo realice y también con asesoría legal a la persona que esta violentando, porque tal vez no sabe como están las cosas. **SEGUNDO:** Solicita se apoye al campo de fut bol que esta a un lado de la UMAPS en cañada. El Edil comenta que ya se ha invertido en ese campo, el secretario del ayuntamiento menciona que se necesita una inversión ya que la cancha tiene muchos desniveles; el Regidor Carlos Durán comenta que a él también le han externado esa petición y propone, para que se vea que hay voluntad, se invierta una parte del recurso este año y el próximo año otra parte. **TERCERO:** Pregunta sobre el avance de las demandas al Ayuntamiento por parte de la síndico. Se aprueba la comparecencia de la Directora de Jurídico, quien informa que el amparo está en revisión, ya que se sobreseyó; en derechos humanos falta que ofrezca pruebas, en el IEEG se encuentra en stand by, y en la carpeta de investigación están solicitando información, les recuerda que el colegiado es quien le negó la licencia a la síndico, por lo que la responsabilidad recaerá sobre el ayuntamiento, independientemente de que la demanda sea en contra del alcalde.

El Presidente Municipal comenta que esta presente el Sr. Salvador Nito Rosales, quien le pidió hablar con el ayuntamiento, por lo que les solicita que al término de la sesión se queden a escuchar el comentario que les quiere dirigir.

15.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:50 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

C. Luis Martín López Flores
Regidor

C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora

C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor

C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora

C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora

C. Graciela Martínez Morfín
Regidora

C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor

C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor

C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora

Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento